

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 41 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 008 DEL
25.03.2014, ACUERDO 02, APRUEBA
MODIFICAR ACUERDO N° 06 DE SESIÓN
ORDINARIA N° 003/2014.**

COPIAPÓ, 31 MAR. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 25 de marzo de 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 020 del 26 de marzo de 2014; Ord. N° 279 de fecha 24 de marzo de 2014 de Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 25 de marzo de 2014- certificada por la Secretaria Ejecutiva (S)- el Consejo Regional de Atacama, acuerda unánimemente aprobar la modificación del Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 003, de fecha 05 de febrero de 2014.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 25 de marzo de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar por unanimidad Modificación Acuerdo N° 06 de Sesión Ordinaria N° 003, de fecha 05 de febrero del 2014, correspondiente a adquisición de activos no financieros, en lo que se refiere al Código BIP, según se señala:**

Dice:

"Aprobar el proyecto código BIP 30132766-0 "Adquisición Civilmático Registro Civil, Región de Atacama" por un monto de M\$ 19.750".

Debe decir:

"Aprobar el proyecto código BIP 30132762-0 "Adquisición Civilmático Registro Civil, Región de Atacama" por un monto de M\$ 19.750".

ANÓYESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
- Jefe División Administración y Finanzas (S)
- Jefe División Análisis y Control de Gestión (S)
- Jefa División Planificación (S)
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- MVC/RGU/WGZ/CZB/vag.